



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. MFE No. 7038

PINZUAR SAS
NIT. 800.006.900-3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764052293726 que habilita desde MFE 5001 hasta
MFE 20000. Vence 2024-07-25

Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
CIIU ICA 3312 9.66 X 1000
CIIU ICA 4659 11.04 X 1000

Persona jurídica reponsable de IVA
No somos agentes de retencion de IVA
No somos grandes contribuyentes

CLIENTE: NHSQ INGENIERIA SAS
NIT. 901047361 5
DIRECCIÓN: CR 34 21 34 BRR SAN BENITO
CIUDAD: Villavicencio
TELÉFONO: 6733005
CORREO: factura@nhsqingenieria.com

POR CONCEPTO DE
MFE.7038 REM.75597 OCA857 PC82488

FECHA FACTURA: 03/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: 03/05/2024
VENDEDOR: MERLIN JULIETH FIGUEROA GARCIA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	U MED.	VR UNIT.	IVA	VR IVA	TOTAL
1	G080624	Tamiz 12 diam No 12 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 1.7 mm, Diámetro nominal del alambre 0.8 mm, Altura del marco 3 1/4" (82,6 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	470.000,00	19%	89.300	470.000,00
2	G080530	Tamiz 8 diam No 30 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 600 µm, Diámetro nominal del alambre 0.4 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
3	G080528	Tamiz 8 diam No 20 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 850 µm, Diámetro nominal del alambre 0.5 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
4	G080526	Tamiz 8 diam No 16 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 1.18 mm, Diámetro nominal del alambre 0.63 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00

Valor en Letras
CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO
ONCE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.913.400,00
DESCUENTO	0
IVA	743.546
TOTAL DE LA OPERACIÓN	4.656.946
RETEFUENTE	97.835
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	4.559.111,00

1. NOTA: De conformidad y en cumplimiento del contrato de mandato regulado por el artículo 1262 y del Decreto Ley 410 de 1971 (Código de Comercio). Para efectuar la recaudación de los pagos por estos conceptos. Por favor remitir el pago al correo contabilidad@pinzuar.com.co indicando convenio Pinzuar, nombre del cliente, NIT, factura a la que se debe aplicar el pago y constancia del mismo.
2. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, después de retirada la mercancía no somos responsables de pérdidas, averías o saqueos.
3. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio Artículo 5, Ley 1231 de 2008.
4. Con esta factura el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de los servicios descritos en este título-valor.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 03/04/2024 11:57:40



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

MFE No. 7038

PINZUAR SAS
NIT. 800.006.900-3Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764052293726 que habilita desde MFE 5001 hasta
MFE 20000. Vence 2024-07-25Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
CIIU ICA 3312 9.66 X 1000
CIIU ICA 4659 11.04 X 1000Persona jurídica reponsable de IVA
No somos agentes de retencion de IVA
No somos grandes contribuyentesCLIENTE: NHSQ INGENIERIA SAS
NIT. 901047361 5
DIRECCIÓN: CR 34 21 34 BRR SAN BENITO
CIUDAD: Villavicencio
TELÉFONO: 6733005
CORREO: factura@nhsqingenieria.comPOR CONCEPTO DE
MFE.7038 REM.75597 OCA857 PC82488FECHA FACTURA: 03/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: 03/05/2024
VENDEDOR: MERLIN JULIETH FIGUEROA GARCIA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	U MED.	VR UNIT.	IVA	VR IVA	TOTAL
5	G080524	Tamiz 8 diam No 12 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 1.7 mm, Diámetro nominal del alambre 0.8 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	134.400,00	19%	25.536	134.400,00
6	G080523	Tamiz 8 diam No 10 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 2 mm, Diámetro nominal del alambre 0.9 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	200.000,00	19%	38.000	200.000,00
7	G080522	Tamiz 8 diam No 8 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 2.36 mm, Diámetro nominal del alambre 1 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
8	G080521	Tamiz 8 diam No 6 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 3.35 mm, Diámetro nominal del alambre mm 1.25, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00

Valor en Letras
CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO
ONCE PESOS M/CTESUBTOTAL 3.913.400,00
DESCUENTO 0
IVA 743.546
TOTAL DE LA OPERACIÓN 4.656.946
RETEFUENTE 97.835
RETEIVA 0
RETEICA 0
TOTAL MENOS RETENCIONES 4.559.111,00

1. NOTA: De conformidad y en cumplimiento del contrato de mandato regulado por el artículo 1262 y del Decreto Ley 410 de 1971 (Código de Comercio). Para efectuar la recaudación de los pagos por estos conceptos. Por favor remitir el pago al correo contabilidad@pinzuar.com.co indicando convenio Pinzuar, nombre del cliente, NIT, factura a la que se debe aplicar el pago y constancia del mismo.

2. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, después de retirada la mercancía no somos responsables de pérdidas, averías o saqueos.

3. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio Artículo 5, Ley 1231 de 2008.

4. Con esta factura el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de los servicios descritos en este título-valor.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 03/04/2024 11:57:40



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

MFE No. 7038

PINZUAR SAS
NIT. 800.006.900-3Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764052293726 que habilita desde MFE 5001 hasta
MFE 20000. Vence 2024-07-25Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
CIIU ICA 3312 9.66 X 1000
CIIU ICA 4659 11.04 X 1000Persona jurídica reponsable de IVA
No somos agentes de retencion de IVA
No somos grandes contribuyentesCLIENTE: NHSQ INGENIERIA SAS
NIT. 901047361 5
DIRECCIÓN: CR 34 21 34 BRR SAN BENITO
CIUDAD: Villavicencio
TELÉFONO: 6733005
CORREO: factura@nhsqingenieria.comPOR CONCEPTO DE
MFE.7038 REM.75597 OCA857 PC82488FECHA FACTURA: 03/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: 03/05/2024
VENDEDOR: MERLIN JULIETH FIGUEROA GARCIA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	U MED.	VR UNIT.	IVA	VR IVA	TOTAL
9	G080520	Tamiz 8 diam No 5 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 4 mm, Diámetro nominal del alambre mm 1.4 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	265.000,00	19%	50.350	265.000,00
10	G080519	Tamiz 8 diam No 4 acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 4,75 mm, Diámetro nominal del alambre 1,6 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
11	G080518	Tamiz 8 diam 1/4" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 6.3 mm, Diámetro nominal del alambre 1.8 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
12	G080517	Tamiz 8 diam 5/16" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 8 mm, Diámetro nominal del alambre 2 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00

Valor en Letras
CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO
ONCE PESOS M/CTESUBTOTAL 3.913.400,00
DESCUENTO 0
IVA 743.546
TOTAL DE LA OPERACIÓN 4.656.946
RETEFUENTE 97.835
RETEIVA 0
RETEICA 0
TOTAL MENOS RETENCIONES 4.559.111,00

1. NOTA: De conformidad y en cumplimiento del contrato de mandato regulado por el artículo 1262 y del Decreto Ley 410 de 1971 (Código de Comercio). Para efectuar la recaudación de los pagos por estos conceptos. Por favor remitir el pago al correo contabilidad@pinzuar.com.co indicando convenio Pinzuar, nombre del cliente, NIT, factura a la que se debe aplicar el pago y constancia del mismo.

2. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, después de retirada la mercancía no somos responsables de pérdidas, averías o saqueos.

3. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio Artículo 5, Ley 1231 de 2008.

4. Con esta factura el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de los servicios descritos en este título-valor.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 03/04/2024 11:57:40



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

MFE No. 7038

PINZUAR SAS
NIT. 800.006.900-3

Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
CIIU ICA 3312 9.66 X 1000
CIIU ICA 4659 11.04 X 1000

CLIENTE: NHSQ INGENIERIA SAS
NIT. 901047361 5
DIRECCIÓN: CR 34 21 34 BRR SAN BENITO
CIUDAD: Villavicencio
TELÉFONO: 6733005
CORREO: factura@nhsqingenieria.com

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764052293726 que habilita desde MFE 5001 hasta
MFE 20000. Vence 2024-07-25

Persona jurídica reponsable de IVA
No somos agentes de retencion de IVA
No somos grandes contribuyentes

POR CONCEPTO DE
MFE.7038 REM.75597 OCA857 PC82488

FECHA FACTURA: 03/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: 03/05/2024
VENDEDOR: MERLIN JULIETH FIGUEROA GARCIA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	U MED.	VR UNIT.	IVA	VR IVA	TOTAL
13	G080516	Tamiz 8 diam 3/8" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 9.5 mm, Diámetro nominal del alambre 2.24 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
14	G080514	Tamiz 8 diam 1/2" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 12.5 mm, Diámetro nominal del alambre 2.5 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
15	G080513	Tamiz 8 diam 5/8" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 16 mm, Diámetro nominal del alambre 3.15 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
16	G080512	Tamiz 8 diam 3/4" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 19 mm, Diámetro nominal del alambre 3.15 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00

Valor en Letras
CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO
ONCE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.913.400,00
DESCUENTO	0
IVA	743.546
TOTAL DE LA OPERACIÓN	4.656.946
RETEFUENTE	97.835
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	4.559.111,00

1. NOTA: De conformidad y en cumplimiento del contrato de mandato regulado por el artículo 1262 y del Decreto Ley 410 de 1971 (Código de Comercio). Para efectuar la recaudación de los pagos por estos conceptos. Por favor remitir el pago al correo contabilidad@pinzuar.com.co indicando convenio Pinzuar, nombre del cliente, NIT, factura a la que se debe aplicar el pago y constancia del mismo.
2. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, después de retirada la mercancía no somos responsables de pérdidas, averías o saqueos.
3. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio Artículo 5, Ley 1231 de 2008.
4. Con esta factura el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de los servicios descritos en este título-valor.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 03/04/2024 11:57:40



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

MFE No. 7038

PINZUAR SAS
NIT. 800.006.900-3Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764052293726 que habilita desde MFE 5001 hasta
MFE 20000. Vence 2024-07-25Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
CIIU ICA 3312 9.66 X 1000
CIIU ICA 4659 11.04 X 1000Persona jurídica reponsable de IVA
No somos agentes de retencion de IVA
No somos grandes contribuyentesCLIENTE: NHSQ INGENIERIA SAS
NIT. 901047361 5
DIRECCIÓN: CR 34 21 34 BRR SAN BENITO
CIUDAD: Villavicencio
TELÉFONO: 6733005
CORREO: factura@nhsqingenieria.comPOR CONCEPTO DE
MFE.7038 REM.75597 OCA857 PC82488FECHA FACTURA: 03/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: 03/05/2024
VENDEDOR: MERLIN JULIETH FIGUEROA GARCIA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	U MED.	VR UNIT.	IVA	VR IVA	TOTAL
17	G080510	Tamiz 8 diam 1" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 25 mm, Diámetro nominal del alambre 3.55 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
18	G080508	Tamiz 8 diam 1 1/2" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 37.5 mm, Diámetro nominal del alambre 4.5 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
19	G080506	Tamiz 8 diam 2" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 50 mm, Diámetro nominal del alambre 5 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
20	G080505	Tamiz 8 diam 2 1/2" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 63 mm, Diámetro nominal del alambre 5,6 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00

Valor en Letras
CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO
ONCE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.913.400,00
DESCUENTO	0
IVA	743.546
TOTAL DE LA OPERACIÓN	4.656.946
RETEFUENTE	97.835
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	4.559.111,00

1. NOTA: De conformidad y en cumplimiento del contrato de mandato regulado por el artículo 1262 y del Decreto Ley 410 de 1971 (Código de Comercio). Para efectuar la recaudación de los pagos por estos conceptos. Por favor remitir el pago al correo contabilidad@pinzuar.com.co indicando convenio Pinzuar, nombre del cliente, NIT, factura a la que se debe aplicar el pago y constancia del mismo.

2. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, después de retirada la mercancía no somos responsables de pérdidas, averías o saqueos.

3. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio Artículo 5, Ley 1231 de 2008.

4. Con esta factura el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de los servicios descritos en este título-valor.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 03/04/2024 11:57:40



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

MFE No. 7038

PINZUAR SAS
NIT. 800.006.900-3Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764052293726 que habilita desde MFE 5001 hasta
MFE 20000. Vence 2024-07-25Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
CIIU ICA 3312 9.66 X 1000
CIIU ICA 4659 11.04 X 1000Persona jurídica reponsable de IVA
No somos agentes de retencion de IVA
No somos grandes contribuyentesCLIENTE: NHSQ INGENIERIA SAS
NIT. 901047361 5
DIRECCIÓN: CR 34 21 34 BRR SAN BENITO
CIUDAD: Villavicencio
TELÉFONO: 6733005
CORREO: factura@nhsqingenieria.comPOR CONCEPTO DE
MFE.7038 REM.75597 OCA857 PC82488FECHA FACTURA: 03/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: 03/05/2024
VENDEDOR: MERLIN JULIETH FIGUEROA GARCIA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	U MED.	VR UNIT.	IVA	VR IVA	TOTAL
21	G080506	Tamiz 8 diam 2" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 50 mm, Diámetro nominal del alambre 5 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00
22	G080504	Tamiz 8 diam 3" acero inox marca Pinzuar Granotest Designación Estándar 75 mm, Diámetro nominal del alambre 6.3 mm, Altura del marco 2" (50,8 mm), Tamiz con certificado de producto bajo la norma ASTM E 11-22. *El valor cotizado no incluye certificado de calibración.	1	Und.	158.000,00	19%	30.020	158.000,00

Valor en Letras
CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO
ONCE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.913.400,00
DESCUENTO	0
IVA	743.546
TOTAL DE LA OPERACIÓN	4.656.946
RETEFUENTE	97.835
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	4.559.111,00

1. NOTA: De conformidad y en cumplimiento del contrato de mandato regulado por el artículo 1262 y del Decreto Ley 410 de 1971 (Código de Comercio). Para efectuar la recaudación de los pagos por estos conceptos. Por favor remitir el pago al correo contabilidad@pinzuar.com.co indicando convenio Pinzuar, nombre del cliente, NIT, factura a la que se debe aplicar el pago y constancia del mismo.

2. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, después de retirada la mercancía no somos responsables de pérdidas, averías o saqueos.

3. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio Artículo 5, Ley 1231 de 2008.

4. Con esta factura el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de los servicios descritos en este título-valor.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 03/04/2024 11:57:40